

LA AGENDA URBANA DE JUZBADO: RESULTADOS Y PROPUESTAS COMUNES PARA EL FUTURO

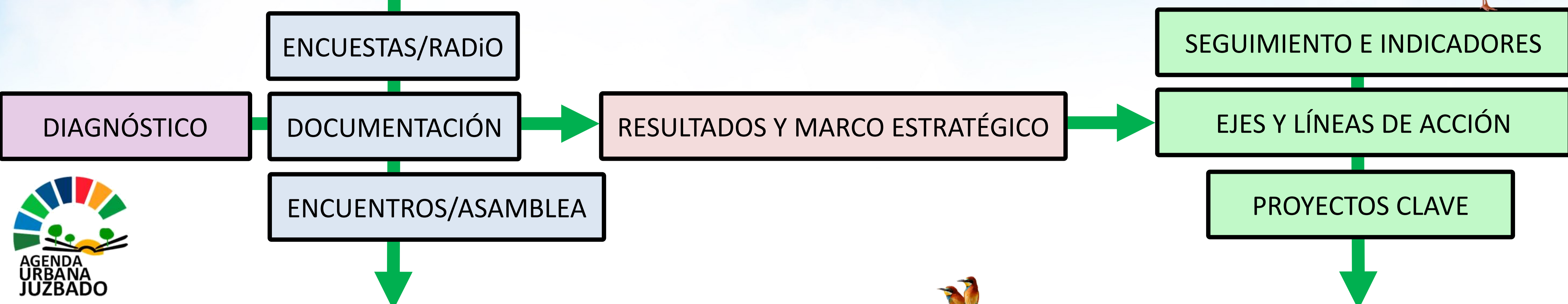
Una Agenda Urbana es una herramienta estratégica de planificación cuyo objetivo principal es promover el desarrollo equitativo, justo y sostenible de las ciudades y pueblos. El municipio de Juzbado (Salamanca) ha emprendido durante los años 2021 y 2022 la elaboración de un documento que persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano en muchos órdenes de la vida en nuestra localidad. Constituye, además, un método de trabajo conjunto y participativo que implica a todos los actores, públicos y privados, que intervienen en el día a día de Juzbado.

La metodología de la Agenda se enmarca en los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas, la Agenda Urbana para la Unión Europea y, en nuestro país, en la Agenda Urbana Española. El decálogo de objetivos estratégicos que despliega la Agenda Española se reparte a su vez en un total de 30 objetivos específicos y 291 líneas de actuación, poniendo a disposición de quienes estén interesados en su implementación, un verdadero "menú a la carta" para que cada ciudad o pueblo pueda elaborar su propio plan de acción. Todo ello se propone desde una amplia perspectiva que incluye a todos los pueblos y ciudades con independencia de su tamaño y población, bajo el triple prisma de la sostenibilidad económica, social y medio ambiental.

Queremos compartir en el CONAMA 2022 los primeros resultados de nuestra Agenda Urbana de Juzbado, recordando que se trata de un documento estratégico, sin carácter normativo y, por tanto, de adhesión voluntaria. Ha sido posible gracias a la selección de la candidatura de nuestro pueblo en los proyectos piloto de los Planes de Acción Local de la Agenda Urbana Española. Tras un análisis y diagnóstico del punto de partida, hemos trazado el marco estratégico a través del cual hemos determinado, no sin dificultad, los ejes principales del plan de acción. En Juzbado, además, hemos concretado un conjunto de "proyectos clave", atendiendo a los contenidos que se desprendieron del plan de participación implícito a la metodología de la Agenda. Ello nos ha brindado un conjunto de líneas de acción en torno a las cuales seguiremos trabajando en el futuro.

Todo plan de acción conlleva una evaluación y seguimiento que se desarrolla a través de una batería de indicadores. Estos son los que nos van a permitir conocer de cerca el grado de desarrollo de la Agenda. En definitiva, compartimos aquí nuestro entusiasmo y el desafío estratégico que representa la agenda para un pequeño pueblo tormesino de la provincia de Salamanca que, a pesar de todo, aumenta su padrón ininterrumpidamente desde hace una década.

¿CÓMO HEMOS DESARROLLADO NUESTRA AGENDA URBANA?

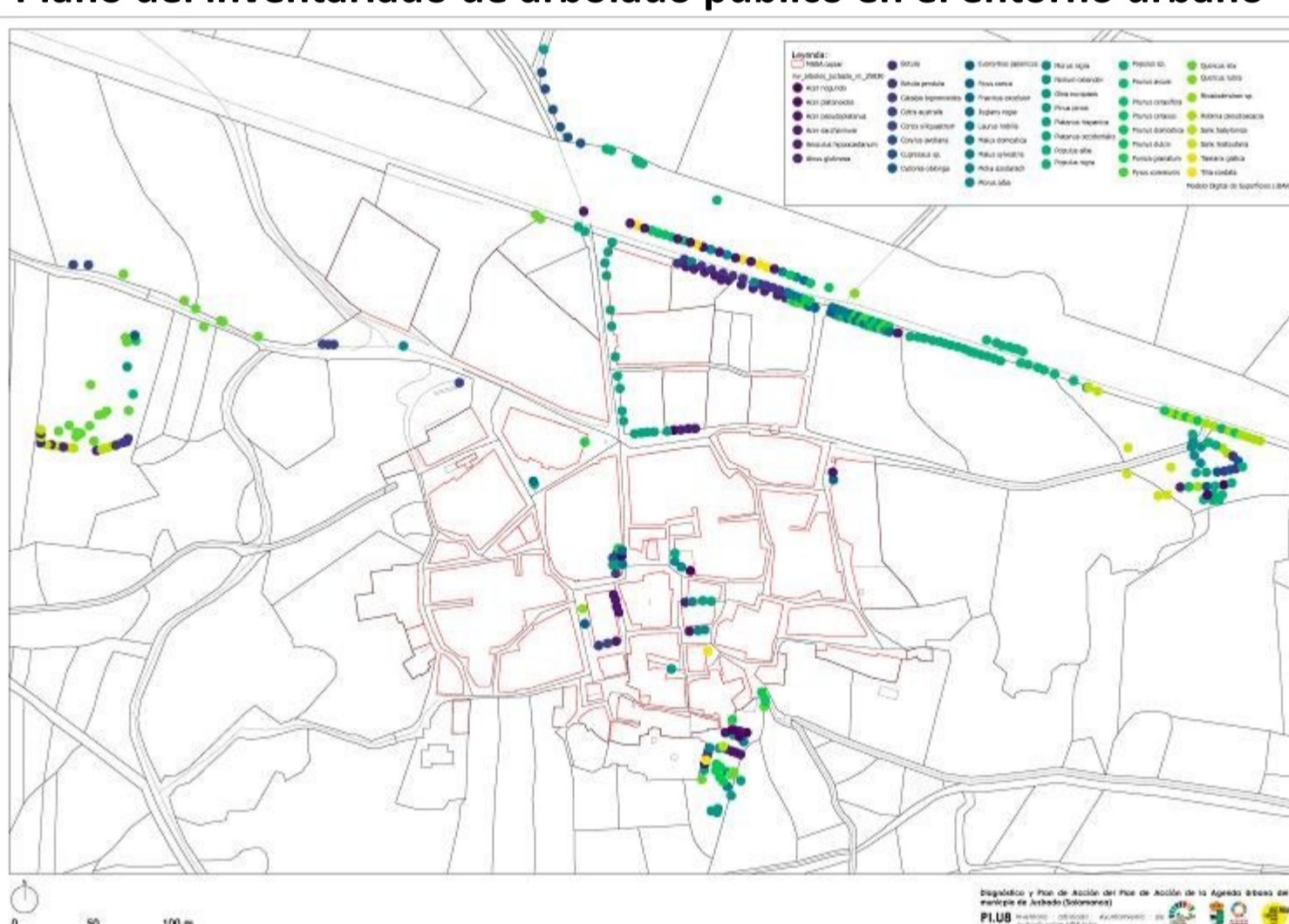


¿QUÉ HERRAMIENTAS UTILIZAMOS PARA DEFINIR EL MARCO DE TRABAJO?

¿CUÁLES SON LOS EJES PRINCIPALES DEL PLAN DE ACCIÓN?



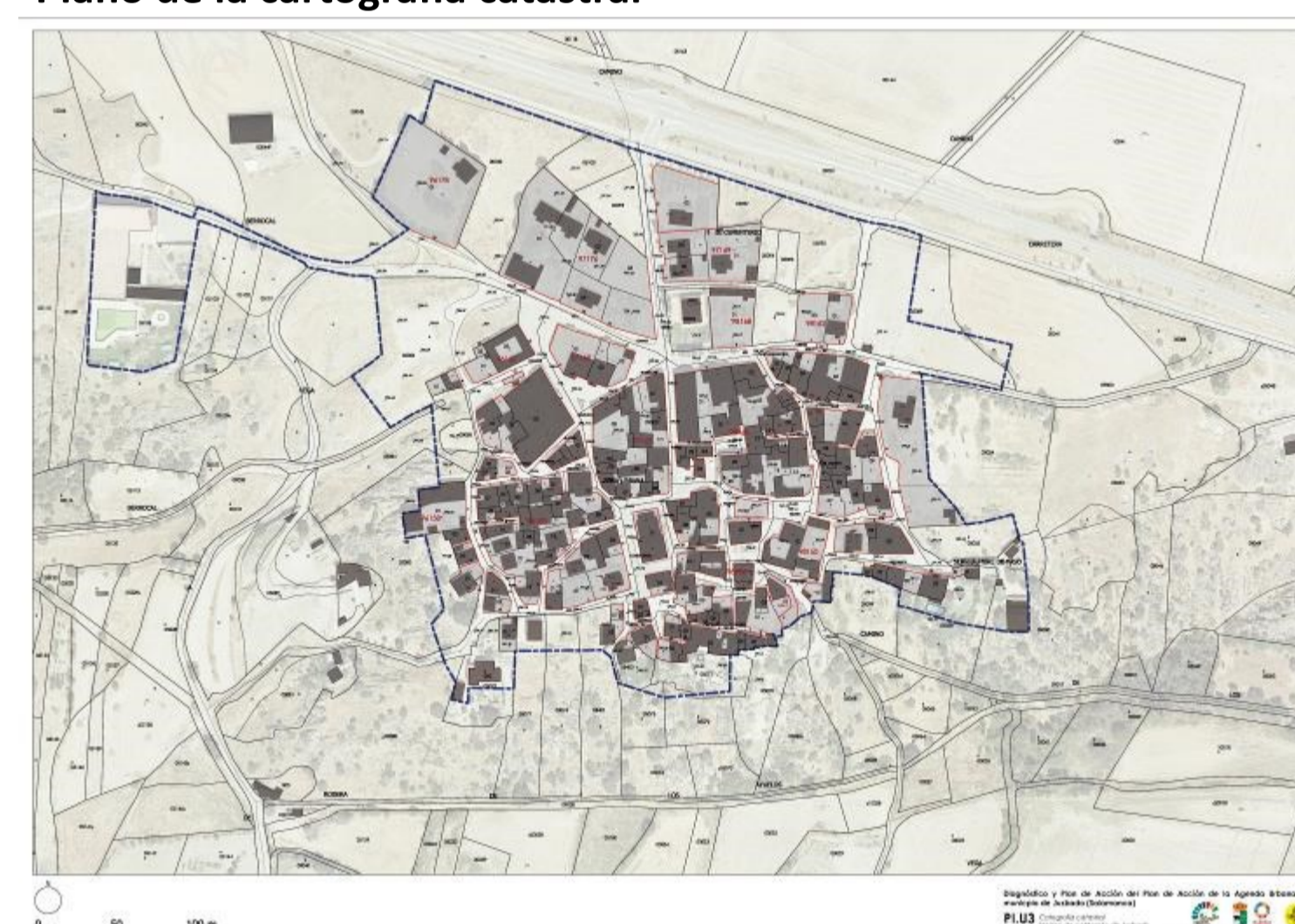
Plano del inventariado de arbolado público en el entorno urbano



Plano de algunas infraestructuras urbanas



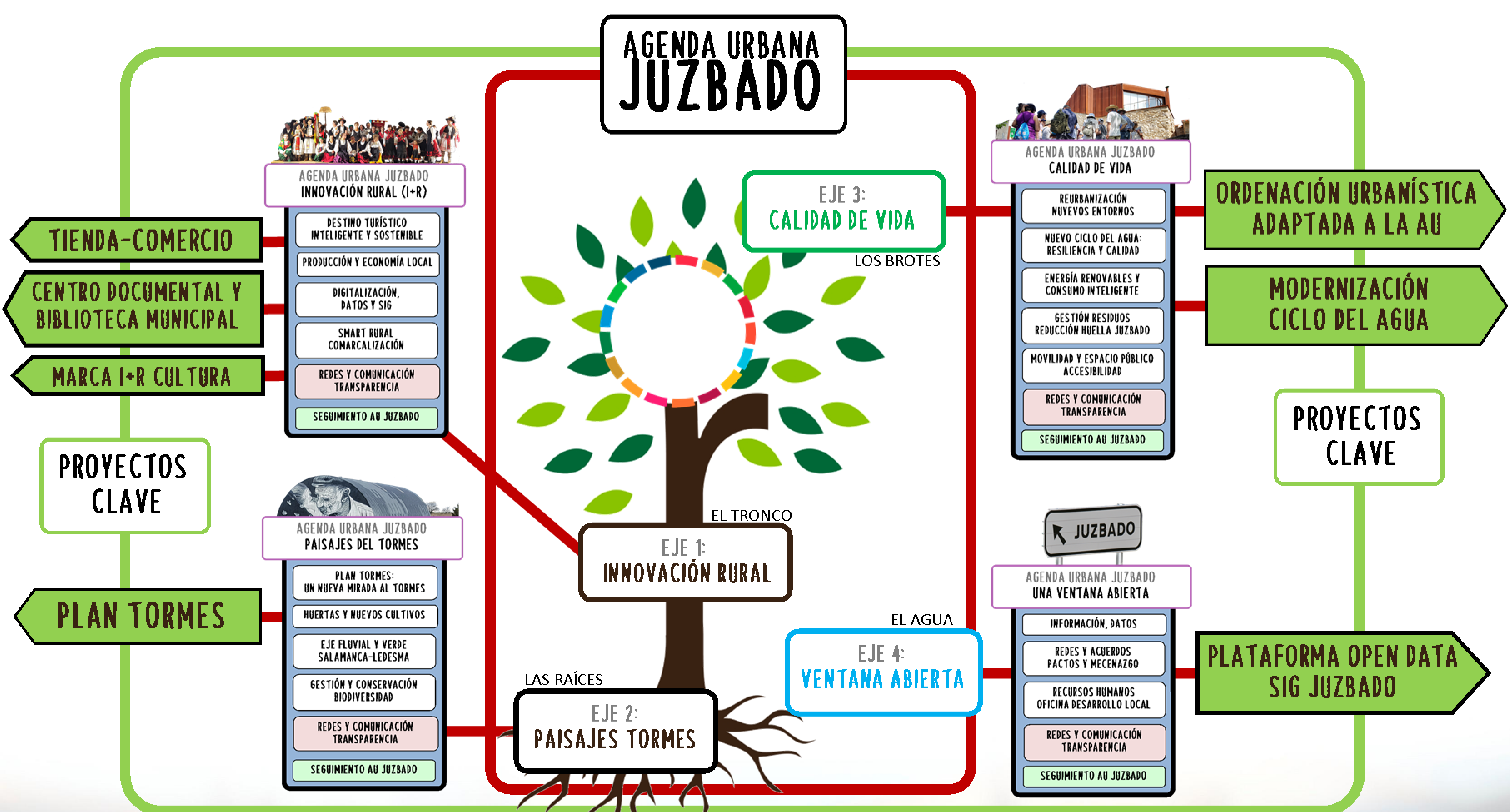
Plano de la cartografía catastral



Plano de los usos y condición de la edificación



¿EN QUÉ CONSISTE LA AGENDA URBANA DE JUZBADO?



Esta comunicación técnica de proyectos ha sido realizada por Jerónimo Jablonski García, Sergio Veleda Martínez, María Ballesteros González. Ayuntamiento de Juzbado, Septiembre 2022. www.juzbado.es

